

LA VOZ MONTAÑESA

REDACCIÓN y Administración

San Francisco, 30, principal
Se admiten anuncios y comunicados a precios convencionales.
La correspondencia dirijase al Director.

Diario político de noticias y comercial.

Santander.— Domingo 4 de Julio de 1880.

NÚM. 1703

TERCERA ÉPOCA.—AÑO VIII.

ANUNCIO

Se necesitan vendedores para este periódico.

ADVERTENCIA

Suplicamos a los señores suscritores de fuera de la capital que estén en descubierto por el semestre que vence en fin de Setiembre próximo, se sirvan pasar a esta administración a sumarse su importe, pues de lo contrario nos tendremos en la necesidad de girar a su cargo con el aumento del 10 por 100 por los muchos gastos que ocasiona el giro.

¿QUÉ CONCEJO!

Por más que nunca deje de haber mar de fondo en cuantas cuestiones debate nuestro ayuntamiento, algunas semanas hacia ya que en las sesiones no se daban esos espectáculos ruidosos a que debe la corporación su poco envidiable celebridad; espectáculos ruidosos que triste es decirlo—tienen casi siempre origen en cuestiones de nombramientos ó cesantías.

Pero como el que malas mañas há, tarde ó nunca las olvida, el concejo nos demostró ayer que no había perdido las suyas.

Deslizábase la sesión tranquila como balsa de aceite, hasta que el señor alcalde manifestó que, terminada en 30 de Junio la contrata para recoger las basuras de la ciudad, había dispuesto cesar en este servicio los antiguos contratistas y nombrado para reemplazarlos a otros venturosos mortales que ofrecían hacerle con una economía de 200 reales al mes.

El Sr. Sierra, a quien por lo visto no entusiasma esta economía de verano, se levantó a exponer que en el contrato del año anterior para el indicado servicio, había una cláusula, según la cual los contratistas debían seguir haciéndole dos meses más, si antes no se adjudicaba a otros en pública subasta; que en verano el referido servicio era mucho menos penoso que en invierno, y que, como la nueva subasta no se había celebrado, el alcalde por sí y ante sí no tenía facultades para prescindir de aquellos contratistas.

El alcalde se defendió como pudo; Sierra continuó en sus trece, y con tal motivo hubo fuertes contestaciones, subió el diapason más de lo que la prudencia aconsejaba, y, después de algunas indirectas a lo Padre Cobos, el concejo acordó que el asunto quedara sobre la mesa, y allí debió quedar también, aunque no se dijo, la cláusula en que se apoyaba Sierra para demostrar que la alcaldía se había abrogado atribuciones indebidamente.

Algo y aun algo dicen por ahí los maliciosos—¡qué malas lenguas!—respecto a si los contratistas salientes, cuando se trata de elecciones, simpatizan con las candidaturas prohibidas por cierto bando, y con las mantenidas por el otro los nombrados sin subasta previa. Pero no es cosa de que a los maliciosos demos oídos, y por tanto, nos concretaremos solo a lamentar de todas veras que los señores concejales sean tan excesivamente celosos del cumplimiento de su deber, que, por una simple cuestión de basuras, armen la de Dios es Cristo y den lugar a las murmuraciones de un pueblo tan torpe que no acaba de convencerse de que solo se trata de hacerle feliz hasta la pared de enfrente.

Otro incidente borrascoso hubo en la sesión de ayer, y le produjo también el nombramiento de un empleado. ¡Por vida de los nombramientos!

Al decir el presidente que el arquitecto municipal, en virtud del mucho trabajo en su oficina, necesitaba otro auxiliar a más del que se le concede según el nuevo presupuesto, el señor Aranceta se apresuró a advertir que el ayuntamiento no podía modificar un presupuesto aprobado por la junta de asociados, y que por lo tanto no encontraba procedente el nombramiento de un auxiliar que no tenía consignación en el citado presupuesto.

Entonces el señor Alonso—que si juega al billar debe ser aficionado a los golpes por tabla—presentó una proposición para que el auxiliar fuera nombrado con cargo al capítulo de imprevistos; y se levantó a defenderla en estivo de más incorrecto que inocente; Aranceta, nervioso de suyo, la combatió con calor; Alonso insistió en sus disparos, y entre dimes y dirites el debate se fué por unos famosos cerros de la provincia de Jaén; pero esto no puede extrañar a nuestros lectores, porque es inherente a la elocuencia concejil que se usa en estos tiempos felices de los hombres de orden. Después de innumerables revuelos y picotazos

ilustrado el concejo con las levantadas razones que había oído, el asunto quedó sobre la mesa.... como el de la basura. ¡Era lógico!

¡Oh mesa venturosa, que a pesar de no salir del salón de sesiones ni oyes, ni ves, ni entien des lo que allí pasa!

Si fueras un sér animado, te compadeceríamos de todo corazón, por las cosas que te ves obligada a sostener sobre tí.

Ecos políticos.

La reunion del Congreso de agricultores y ganaderos que se está celebrando actualmente en Madrid no puede dar los resultados apetecidos, por varias razones.

En primer lugar ya se ha visto que los tributos no se reducen y que los nuevos presupuestos nada tienen que envidiar a los anteriores en gravámenes onerosos para la riqueza agrícola y para todos los elementos productores del país.

En segundo lugar, todo el mundo sabe que lo único que fomenta el gobierno conservador que nos rige es la usura en daño de todos los elementos de riqueza, y ahí está sino el empréstito de Cuba para justificar plenamente nuestras justas apreciaciones.

Resulta, pues, que el Congreso de agricultores y ganaderos no producirá nada beneficioso a dichos intereses si no pide lo que verdaderamente hace falta; una reforma radicalísima en el sistema político económico y administrativo del país, que es lo único que puede salvarle de la ruina y de la miseria a donde le conducen irremisiblemente los desaciertos de los conservadores.

Estas son las reformas a que deben aspirar los individuos del citado Congreso, en la seguridad de que todas las que propongan fuera de ellas serán infructuosas de todo punto para los intereses representados en aquella importantísima reunion.

De nuestro corresponsal:

«Dicen que de un instante a otro el señor duque de la Torre, cumpliendo con un deber de su elevada gerarquía, pasará a palacio sin más objeto que despedir a los reyes y nada más, pues público es que el señor duque hace tiempo que vive alejado de la política; y caso de que se le hiciera alguna pregunta, la contestaría con arreglo a su saber y entender, pero sin meterse en dibujos. Esto dicen personas que tienen motivos para estar bien enteradas de los citados propósitos.»

¿Y D. Práxedes? ¿Va a palacio ó no va? ¿Se decide ó no se decide? ¿En qué quedamos por último?

Hacemos estas preguntas por curiosidad únicamente, pues, después de todo, nos tiene sin ningún cuidado que Sagasta vaya ó no vaya de visita.

Los únicos que pueden preocuparse de esto son los conservadores, que están con el alma en un hilo desde que empezaron las visitas de los fusionistas al régio alcázar.

Allá ellos.

Dice *La Nueva Prensa*:

«Resultados del Congreso diplomático celebrado en la presidencia.

Un tratado de Madrid.
Y una guerra entre Francia y Marruecos.
Digan ustedes que Cánovas no tiene tacto.
Los franceses y los moritos se encierran de lo lindo hasta que D. Antonio se interponga.
Entonces... ¡si le cogieran en medio!

«Ni con los fusionistas lo iba a pasar peor.»
«Es verdad; pero, ¿para qué sirve la prudencia?»

No hay miedo de que D. Antonio se interponga.
Caso de interponerse, lo hará desde lejos y con bocina.

Tenemos algunas noticias referentes a la sensación que ha producido en Cataluña el relevo del capitán general Sr. Prendergast y el que se haya negado a este autorización para defenderse de los ataques de que fué objeto por parte de *El Diario Español*, al censurar severísimamente su conducta en los sucesos que conocen nuestros lectores.

Las noticias a que hacemos referencia son de las que conviene no reproducir, y por eso las omitimos.

En boca cerrada no entran fiscales.

Con referencia muy autorizada se ha dicho haberse acordado ya el relevo del presidente del Consejo de redenciones y enganches y del director general de sanidad militar, Sres. La Portilla y Sanchez Bregua, que, como es sabido, presentaron sus dimisiones al colocarse

frente al gobierno como representantes del país.

La baraja de D. Antonio se va quedando sin espadas.

Oros son triunfos.

La Epoca desea que los demócratas no luchen en las próximas elecciones de diputados provinciales, porque con sus principios disminuyen la fuerza del principio monárquico.

Te veo.

A *La Epoca* se le figura que los demócratas somos como los constitucionales.

¡Quí! ¡

Recorte:

«Un colaborador de *El Diario Español* dice que en el invierno gasta albarda sobre albarda.

Por algo escribió *El Tiempo* en época memorable:

Vámonos al pesebre.»

¡Dijo eso *El Tiempo*!

¡Só... carrón!

Declaración de un periódico fusionista:

«En la fusión existen generales experimentados en todos los terrenos, que no han de servir de juguete a las mezquinas ambiciones de nadie.»

Hablar por hablar.

A los fusionistas toda la fuerza se les escapa por la boca.

SECCION EXTRANJERA

(DE NUESTRO SERVICIO TELEGRÁFICO)

Inglaterra

Cámara de los Comunes.—El primer ministro Gladstone anuncia que al discutirse los presupuestos, propondrá la supresión de los artículos referentes a los vinos.

Después propone una resolución que tienda a autorizar a los individuos de la Cámara de los Comunes a que puedan sustituir la fórmula del juramento por una simple declaración de fidelidad.

El ex-ministro de Hacienda Northcote propone el aplazamiento de dicho asunto, que es rechazado por 302 votos contra 249.

La resolución propuesta por el señor Gladstone es aprobada en votación ordinaria.

Francia

Paris 2.—Apertura de la Bolsa.—3 por 100 Interior español, 17 3/4.—Idem Exterior 18 7/8.

El presidente del Tribunal de Lyon se ha declarado competente, a pesar de las protestas del prefecto del departamento, para recibir la instancia de los padres jesuitas contra la violación de su domicilio por los agentes de policía.

Se ha fijado para hoy la vista de este incidente.

(DE NUESTRO SERVICIO POSTAL)

Paris 2

La expulsión de los jesuitas.—A las cuatro de la mañana MM. Clement y Dalac, comisarios de policía, se han presentado en la calle de Savres, 85, en el local ocupado por los jesuitas. Cierta número de amigos de estos ocupaban las aceras en frente de la casa. Los periódicos de Paris habían enviado sus redactores. Los guardias de la paz estaban encargados de mantener el orden.

Los dos comisarios de policía, acompañados de sus secretarios, llaman a la puerta del convento é intiman que se abra en nombre de la ley. La puerta se abre y los dos comisarios entran seguidos de una docena de periodistas clericales. Esta distinción da lugar a numerosas protestas en la multitud que ocupaba la acera. No se explica esta consideración. Dos redactores del periódico *La Justicia* que se indignaron violentamente, fueron arrestados. Una hora después fueron puestos en libertad.

La puerta se cerró detrás de los comisarios y su séquito. Los agentes de la autoridad están en un patio anterior cerrado por tres lados. En el fondo hay una doble puerta, cerrada con una sólida cerradura. A la izquierda una puerta vidriera. A la derecha un nicho con tiestos de flores. Entre la puerta del fondo y la puerta vidriera una ventana de cristales.

Mr. Clement se aproxima a la ventana que está entre-abierta y dirigiéndose al padre Pitot, superior de la casa, que asoma su cabeza, le dice: «Señor, vengo a poner en su conocimiento una orden de la prefectura de policía que os concierne.» El comisario de policía, revestido de sus insignias, lee con acento re-

suelto los decretos expulsando los jesuitas. Concluida la lectura, Mr. Clement espera, pero en vano, porque el padre Pitot se calla. Entonces Mr. de Ravignan, un senador de la derecha, se presenta y declara que viene a protestar en calidad de presidente del Consejo de administración del convento, por la violación ilegal de domicilio.

Mr. Clement levanta acta, la notifica al padre Pitot y pregunta tres veces si quiere abrir las puertas. El padre Pitot hace un gesto negativo. Entonces el comisario se retira y va a buscar un cerrajero.

En este momento llega un coche. Desciende de él Mr. Baudry d'Asson, diputado, que quiere entrar. «No insistáis, le dicen los agentes, porque nos veremos precisados a arrestaros.» Los amigos de Mr. Baudry se interponen y este se aleja, diciendo que él protestará.

Por fin, los comisarios vuelven acompañados de un cerrajero. ¡Bajo los decretos! ¡vivan los jesuitas! gritan algunos; pero un formidable grito de ¡viva la república! responde a esta provocación. Son las cinco. Los comisarios penetran en el primer patio y el cerrajero abre la segunda puerta. Los jesuitas en número de treinta se han encerrado en sus celdas y los comisarios de policía se encuentran en presencia de una cuarentena de hombres, entre ellos, los senadores Keller, Chesnelong, Tailhand, Ernoul y Ravignan, de los diputados Bassietere, Carayon, Latour y otros antiguos discípulos de los jesuitas. Todos estos señores protestan de la ilegalidad del acto.

«Yo tengo una orden que cumplir, responde M. Clement. ¿Quieren ustedes dejarme el paso franco y decirme dónde están los jesuitas que tengo la misión de hacer salir?»

Franco el paso, los comisarios suben la escalera principal que conduce a las celdas. M. Clement llama en la primera. Nadie le responde. El comisario abre la puerta y se encuentra en presencia de un jesuita sentado en una butaca. Señor, tengo la orden de suplicaros que salgáis.—¿En virtud de qué derecho?—En virtud del mandato de que he dado lectura a vuestro superior.—Me niego a obedecer.—En ese caso me veré obligado a hacer uso de la fuerza.

El jesuita no contesta. M. Clement volviéndose hacia los guardias que le acompañan: «Haced salir a este señor», les dice. Los guardias agarran al jesuita de los brazos. «Está bien, dice; cedo a la violencia.» En este momento se presenta M. Carayon Latour, diputado de la derecha.—«Yo soy Carayon Latour, diputado. ¿Puedo acompañar al señor?»—Ciertamente, le responde M. Clement. El jesuita se aleja con M. Carayon Latour.

El mismo incidente se reproduce en todas las celdas. La capilla ha sido sellada. Los agentes de la autoridad se han conducido con gran tacto y finura. Han cumplido su misión con la cortesía que conviene a los representantes de la ley y de la república.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 2 de Julio de 1880.

Muy señor mío: Siguen los periódicos ministeriales entonando elegías en honor del ministerio, y siguen también los periódicos de oposición haciendo esfuerzos de ingenio para atenuar aquellas reduciendo a sus justos límites la importancia de la suscripción al empréstito de Cuba realizado anteaayer. Es la tarea de siempre: unos en pró y otros en contra, queda siempre la esencia, y la esencia es que el resultado es inmejorable y como nunca se ha visto por causas cuyo análisis no cabe dentro de los cortos límites de una carta.

Más ó menos favorable, empero, a la actual situación, entiendo yo que cometería esta una falta si lo hiciera único pedestal de su fortuna. Si es una verdad, como varias veces he indicado, que las circunstancias hacen á veces buenos a los hombres y á las colectividades, confesemos que el ministerio Cánovas puede encontrarse en este caso y que, por lo tanto, nada tiene de particular que la confianza por un lado y el estímulo del interés por otro, hayan motivado la espléndida manifestación de anteaayer.

Tomarlo como un acto exclusivo de su política es empequeñecer el acto mismo y empequeñecer de paso el país que tiene conceptos más superiores y horizontes más amplios que los estrechos en que navega la política conservadora. Equivaldría esto tanto como negar la justicia de un cambio político mañana que los acontecimientos lo hicieran preciso ó conveniente; si eso no conviene, no puede convenir, optimista y todo, a un hombre de las condicio-

nes del Sr. Cánovas, que tiene miras más altas y sagrados deberes que cumplir.

Pero, convegnamos en una cosa; convegnamos en que la prensa ministerial se muestra unisona en sus aplausos al ministerio, al revés de la fusionista, que solo se mantiene acorde por la presión que en ella se ejerce. Aun así, de entre sus líneas se destaca alguna discrepancia, y menos mal que no pase más allá: que ya indiqué ayer y repito hoy que *La Mariana* no se conforma de buen grado con la lección indirecta que le diera *La Iberia*, y que lo probable es que haga una de las suyas alzando muy alto el pendón de la indisciplina con motivo de las próximas elecciones provinciales, y, por consiguiente, de la política del porvenir.

Corren por otro lado hoy rumores contrarios á los de ayer respecto al acto de deferencia y respetuosa contestación del Sr. Sagasta. Se dice que ya no irá á palacio á hacer la vena de despedida á los reyes, que salen mañana para el Escorial, á menos que sea expresamente llamado, lo cual no es creible, porque esto equivaldría tanto como suponer que había diversidad de criterio entre el rey y sus consejeros responsables, y eso no es verosímil en el estado actual de cosas y en el desaliento que muestran los fusionados.

El hecho, como se ve, es harto significativo, aunque por natural se tenga, y él me da la idea de lo poco que se prometen ya los fusionados de ciertos conciliábulos cuando ni siquiera los trabajan los más interesados en ellos. ¿Por qué esa desanimación—pregunto yo—cuando la fusión, que es reciente, amenazaba tragárselo todo anunciando por todos los medios de publicidad que en la fusión iba envuelta la caída inmediata del ministerio?

Lo busco, lo analizo y no lo encuentro justificado en ninguna parte. Por un lado, que la fusión necesita mantenerse unida para responder á las exigencias de mañana; esta es la tendencia que patrocina á todo trance Martínez Campos; por otro, que la humildad es mucha y la paciencia demasiada para aguantar, con los desaires de todo género que se supone reciben, las injurias de una ingratitude solo comparable á otros tiempos de la historia contemporánea y que tan fatales resultados produjo en Setiembre de 1868. En suma; contradicciones y más contradicciones propias de la desesperación unas y de la incertidumbre otras; pero que de todas maneras acusan, contrariamente á lo que supone el resultado del empréstito de Cuba, un estado de cosas semi-anormal preludio quizás de otro más grave.

Espero, no obstante, que cuando vengan las elecciones provinciales, las posiciones de unos y otros serán mucho más claras de lo que lo son hoy, y entonces, aguijoneados, además, por la conducta que piensan seguir los demócratas, sabremos medir á cada cual según lo que haga y valga. En tanto hay que conformarse esperando que los acontecimientos hablen con la elocuencia que deben.—F.

Noticias.

La junta de Agricultura, en sesión de ayer, acordó el nombramiento del jurado para la próxima Exposición, en la forma siguiente:

Para la raza Campó.

D. Vicente Aparicio, D. Víctor Cedrón, don Luis Quintanilla, D. Manuel Fernandez Reguera y D. Antonio Aparicio.

Para la raza Tudanca.

D. Ricardo Cuevas, D. Evaristo del Campo, don Fernando Calderon de la Barca y D. Antonio del Diestro.

Para las razas extranjeras.

D. Pedro Aguirre Toca, D. Pedro Fernandez Campa, D. Carlos Acosta, D. Manuel Polanco y D. Lorenzo Romero.

Para las razas mixtas.

D. Valentin Bolado, D. Gervasio Linares, don Marcelino S. Santuola, D. Pedro Escalante y D. Carlos Cabello.

Para el ganado caballero.

D. Evaristo del Campo, D. Ricardo Cuevas, don Fernando Calderon de la Barca, D. Pedro Cobo y señor conde de Mansilla.

Para el ganado lanar.

D. Miguel Gutierrez, D. Francisco Illera Tejedor, D. Juan José Pira, D. Manuel Revilla Oyuela y D. Víctor Cedrón.

Para el ganado de cerda.

D. Pedro Aguirre Toca, D. Carlos Acosta, señor conde de Mansilla, D. Manuel Polanco y D. Manuel Revilla Oyuela.

Para la seccion de aves y flores.

D. Pedro Escalante, D. Marcelino S. Santuola, D. Pablo Torriente, D. Tomás Ortiz de la Torre, D. Antonio de la Dehesa y D. Francisco Espinola, ingeniero-jefe de montes.

El señor delegado de veterinaria formará parte del jurado en todos los grupos de la seccion de ganadería.

Extrañarán nuestros lectores, como extrañamos nosotros, no ver incluidos en las listas de jurados á los catedráticos de Agricultura é Historia Natural, máxima reuniendo, como reunen, á su notoria é indiscutible competencia las circunstancias de haber sido el primero secretario de la junta de Agricultura, y de ser el segundo hijo de esta provincia.

Es cierto que en esta época del año estos señores están de vacaciones; mas, si la junta no ha tenido presentes capacidades tan irremplazables, francamente; esto sería para su reconocida ilustración una falta imperdonable.

A presencia de mucha gente se hizo anoche en los jardines del reganche el ensayo de los aparatos de gas, dando un resultado satisfactorio.

Si el tiempo no lo impide, el primer baile tendrá lugar en la noche de mañana.

Suponemos que con tal novedad, el travieso Cupido se estará preparando para hacer de las suyas, como otras veces, en aquellos deliciosos jardines, donde tantos y tantos corazones naufragaron.

En la forma que fué votado por la diputación provincial, el señor gobernador civil ha remitido al ministerio de la Gobernación el presupuesto ordinario de aquella corporación para el ejercicio de 1880 á 1881, ó sea el que ha dado principio el día primero del corriente mes.

A continuación publicamos el programa del concierto que hoy se verificará en el Casino del Sardinero á las seis de la tarde:

Primera parte.

1.º Overture de *La Part du Diable*—Aubert.

2.º *Danza de Bacantes* (primera vez)—Gounod.

3.º *Rapsodia Húngara*—Listz.

Segunda parte.

4.º Fantasia sobre motivos de *Hugonotes*, número 2 (primera vez)—Meyerbeer.

5.º Duo de arpa y violín—Krauz.

6.º *Amore te tance*, walses—Gungl.

Ya podemos satisfacer la curiosidad de nuestros lectores dándoles cuenta de lo que es la novedad nunca vista que han de presenciar los que asistan á las fiestas taurinas que se preparan en nuestra población.

La novedad—que lo es de veras—consiste en celebrar de noche la segunda corrida de toros, á cuyo efecto la empresa cuenta con magníficos aparatos de luz eléctrica para iluminar la plaza admirablemente.

El segundo ensayo de esta clase de corridas nocturnas se hará en Madrid el día 18 del corriente en la plaza de los Campos Eliseos; y si los resultados son satisfactorios, como se presume, seguramente que la plaza de Santander será la segunda en que se verifique este flamante espectáculo.

Creemos que la novedad llevará al circo taurino gran concurrencia, de la que formarán parte muchas personas que no asisten generalmente á los toros.

Confirmando lo que hace tiempo anunciamos respecto á la próxima venida á nuestra población de una gran compañía acrobática, podemos decir que el próximo domingo inaugurará sus tareas en esta plaza de Toros.

Hácese grandes elogios de los artistas que forman dicha compañía.

Allá veremos.

Los espadas que con sus respetables cuadrillas han de lidiar en las corridas que van á celebrarse dentro de breves días en esta plaza de toros, son Angel Pastor y Gonzalo Mora. Si este último no pudiera contratarse, vendrá el hermano de Frascuelo.

Ya ha llegado á este puerto la grúa que la empresa de los ferro-carriles del Norte va á emplazar en su warf del muelle de Maliaño.

El nuevo artefacto podrá levantar bultos hasta de 20 toneladas de peso.

Es de suponer que la empresa no reserve esta grúa para su uso particular, sino que la prestará para cuantas descargas se necesiten, previo el pago de los derechos que establezca por ponerla á disposición del público.

Nosotros que tantas veces hemos lamentado la falta de una grúa en nuestro puerto, tenemos una verdadera satisfacción al dar la noticia de esta mejora importantísima á todas luces.

Con profunda pena supimos ayer la prematura muerte del cariñoso padre y antiguo, inteligente y probe empleado del ayuntamiento D. Benigno Don Calderon, que ha bajado al sepulcro á los 35 años de edad, víctima de una pulmonía.

Lamentamos de todas veras esta desgracia y enviamos á la familia del finado nuestro sincero pésame.

Acompañamos en su justo sentimiento al fundador de *La Correspondencia de España*, que ha tenido la desgracia de perder á su señor hermano D. Apolinario de Santana, el cual ha fallecido en Tarragona, víctima de una cruel y rápida enfermedad.

Como verán nuestros lectores por uno de los telegramas que en el lugar de costumbre publicamos, es probable que el día 26 del mes actual llegue el rey á esta población. Aunque nada dice el telegrama, suponemos que se propondrá tomar baños de mar en una de nuestras playas.

TRAIDA DE AGUAS

Suscripción para una sociedad local que realice el proyecto del Sr. Mayo:

Pesos fuertes.

Suma anterior.....	350.350
D. Juan Fernandez Ponga.....	2.000
Mauricio Gutierrez de Celis...	1.000
Ramon Presmanes.....	300
Juan Tafall.....	200
Sres. Ingelmo y Zaldivar.....	200
D. Aquilino Solar Hoyos.....	200
Sres. Ubierna y Fernandez.....	200
D. Ignacio G. Quevedo.....	200
Sres. Velarde y Saiz.....	200
D. Adolfo Wütsch.....	150
J. M. Martinez Viadomonte.....	150
D. Eleuteria Salazar y Vargas.....	100
D. Lesmes María Martinez.....	100
José Horga.....	100
Manuel Fernandez Rivero.....	50
Félix Rasilla.....	50
Pío Lombana Cacho.....	50
Sérgio Marañá.....	50
Pedro S. Sanz Azpiazu.....	50
Total.....	350.700

Transcurridos ya bastantes días desde el reparto de la circular invitando á la suscripción, se pone en conocimiento del público que el sábado, 10 del corriente, es el día marcado para hacer el resumen total de la misma, y poner el resultado definitivo con el detalle correspondiente en conocimiento de la excelentísima corporación municipal. Se suplica, pues, de nuevo á cuantos tengan voluntad de suscribirse no demoren la entrega de las notas, á fin de poderlas incluir en la lista general y proceder despues á lo que haya lugar. Este es el último y definitivo llamamiento que se hace, bien penetrada la comisión de que nada puede ya alegar ignorancia.

La Comisión.

Seccion Mercantil.

Santander 3 Julio de 1880.

Importancia no pequeña tiene, en las críticas circunstancias que atravesamos, la inauguración del Congreso de agricultores y ganaderos de Madrid, que, olvidándose de las cuestiones políticas, viene á exponer fielmente el estado de la agricultura en España, sus necesidades y sus recursos para satisfacerlas en lo posible. El objeto no puede ser más interesante: ilustrar al gobierno sobre las reformas que conviene introducir con urgencia en todos los ramos que se relacionan con las dos primeras fuentes del país, la agricultura y la ganadería.

Entre los temas discutidos se cuenta el siguiente: «¿Cuándo es lucrativo el cultivo de cereales en España? ¿Conviene extenderlo ó limitarlo? En este último caso, ¿con qué cultivos sería sustituido? ¿De qué modo se resistiría mejor la competencia de los cereales americanos?»

De acuerdo estamos con la solución que el autor del tema da á la última pregunta: «para que la producción de cereales resulte en España sumamente económica y pueda competir con los granos de importación americana, es indispensable el desarrollo en vasta escala del empleo de máquinas perfeccionadas de cultivo, siembra y recolección, haciendo el posible uso de los abonos fosfatados naturales; pero para conseguirse debe empezarse por proporcionar á nuestros agricultores capital á bajo interés, librándoles de la dura servidumbre de la usura, la más asoladora de todas las plagas para nuestros campos;» la importante cuestión de aprovechamiento de aguas y el aliviarles de la abrumadora carga de tributos que sobre ellos pesa; así y solo así se desarrolla el empleo de máquinas perfeccionadas y de abonos fosfatados; así y solo así se resiste la competencia de los cereales americanos y no con paliativas reformas y derechos protectores que van cayendo en desuso. ¿Atenderá el gobierno las ilustradas observaciones del Congreso de agricultores y ganaderos?

A verlo vamos, y entre tanto diremos algo de la marcha de nuestro mercado en la semana, antes que el director de *La Voz* nos recuerde el refrán de «zapatero, á tus zapatos.»

Harinas. Nada podemos añadir á lo dicho en la revista anterior. Los trigos siguen en baja y el precio para las primeras de buena marca sigue cotizándose á 19 1/2 reales arroba. La exportación para América ha sido de 1.000 sacos por vapor *Eduardo*, despachado para Cienfuegos y Matanzas; la de la Península de 2.730 sacos.

Malz. Sin variación á pesar de la llegada en la semana anterior de 20.000 bushels por *A. E. Bostford*, de Nueva York. Han salido por cabotaje 71.300 kilogramos y 1.511 sacos.

Azúcar. Llegaron por vapor-correo *Gijón*, de la Habana, 600 cajas y 1.100 sacos por *Covadonga*, de Sevilla. Sobre el artículo no tenemos más noticias que el haberse cruzado algunas partiditas de surtido entre almacenistas. Las 600 cajas del vapor *Gijón* han corrido sus muestras y aunque se ha hecho

buena oferta por ellas no ha sido admitida por los recibidores en razón al costo, pareciendo decidirse á almacenar ó hacerlas seguir á Cádiz por el mismo vapor.

Cacao. Solo se han realizado algunos surtidos de Caracas entre almacenistas. En Guayaquil se hicieron 140 sacos con la reserva de temporada. Obsérvese marcada firmeza entre los principales poseedores y recibidores de este grano. Importación de la semana, 496 sacos de Sevilla por vapor *Covadonga*.

Aguardiente. El *Vizcaino-Montañés* trajo de Bilbao 230 barriles de espíritu, y es el único que podemos decir sobre el artículo.

Café. I significantes las partidas que se vendieron en la semana anterior de las clases de Méjico y Puerto-Rico á 24 duros quintal, no haríamos mención de ellas en esta, siuviéramos la menor noticia que dar á los lectores.

Cueros. Recibidos 500 cueros por *Covadonga*, de Sevilla, y 663 por *Aveyron*, de Burdeos. Nada más.

Bacalao. No hay variación en los precios señalados y publicados, á pesar de haber llegado, procedente de Christiansund, el vapor *Baltie* con 200.743 kilogramos.

Arroz. El vapor *Maria* descargó 200 sacos que conducía desde Liverpool y el *Nervion* 25 de la clase de Valencia.

Jibón. Aunque haya este artículo desaparecido, por decirlo así, del consumo, preciso es consignar la llegada de 100 cajas de Liverpool y 36 de Bilbao por los vapores *Maria* y *Pelayo*.

Palencia 2 de Julio de 1880.

Muy señor mío: El mercado de ayer poco animado, habiéndose vendido:

Trigo, de 50 á 51 rs. fanega.

Cebada, de 21 á 22 id. id.

El tiempo muy caloroso, que, si sigue así, pronto se empezará á segar la cebada.

El Corresponsal.

Ledema 1.º de Julio de 1880.

Precios del mercado de hoy:

Trigo, de 47 á 50 reales fanega.

Centeno, de 38 á 39 id.

Cebada, de 24 á 25 id.

Algarrobas, de 34 á 35 id.

Garbanzos, de 110 á 140 id.

El Corresponsal.

Pacotilla.

En el municipio, ¡horror! hubo ayer mucho calor y una tremolina dura, nada menos que por mor de una cuestión de basura.

Versó toda la sonata acerca de la contrata del barrido. ¡Ole salerol! ¡Todos metieron la pata en aquel estercolero!

Tratar en pleno verano nada menos que del *guanol* ¿Qué necesidad apremia para exponernos de plano á sufrir una epidemia?

Ese tema es algo inmundito y al municipio confundo por ir en él á meterse. ¡Hay cosas en este mundo que no deben revolverse!

Al cabo la cuestión esa—que no sé á quien interesa—después de la algarabía, se quedó sobre la mesa para tratarse otro día.

La mesa depositaria de esa cuestión ordinaria. ¿Con qué dolorido gesto habrá exclamado en un aris: ¡Ay, amor, cómo me has puestol!

Los que olieron el belén estarán buenos tambien; pero ¡paciencia, puñales! Así se levanta quien se acuesta con concejales!

Si ahora fuesen reemplazados los concejales citados, ¿sabe usted que era una guasa? ¡Dios de los desamparados cómo dejaban la casa!

Ha sido preso en Barcelona un niño de diez años.

¡Se le acusa de haber cometido importantes robos!

¡A los diez años ya es un ladrón eminentel!

Preveo que va á llegar día en que la guardia civil tendrá que personarse en las casas de Maternidad y en el momento de nacer un niño ponerle al pecho las carabinas, diciéndole:—¡A ver, la cédula de vecindad, caballero!

Por falta en el pago de la contribucion se van a sacar a pública subasta en Fuengirola gran número de fincas. Lo temible es que cuando se acaben las fincas se le ocurra al gobierno poner en venta a los contribuyentes!

Por fin se ha descubierto que la gran novedad anunciada por el Boletín de Loterías y Sorteos, es una corrida nocturna. Me parece que va a haber mu' has cogidas. Pero no en el redondel; ¡en los tendidos!

Los picadores son los que más me preocupan con las corridas de noche. Si con toda la luz que prestan los rayos solares acostumbran a picar a los toros en el rancho, ¿qué será con luz artificial? ¡Dios quiera que no piquen a algun banderillero por equivocación!

Leo que un periódico de Cuba ha publicado una composición titulada: *Al último duro*. Me parece que estoy oyendo decir a un maestro de instrucción primaria: —(Cuándo podré yo escribir otra *A la primera peseta*!)

La cuestion debatida ayer en el ayuntamiento ha producido gran alarma en el vecindario. Si en la próxima sesión continúa el mismo debate, pido que no se permita salir del salon a los concejales sin que les *fumiguen*!

Un periódico francés dice que ha llegado a España, arribando al puerto de Pajares, un buque que trae una comunidad religiosa. Espero que cuando el general Blanco regrese de Cuba diga el mismo periódico que ha hecho el viaje en un *tillbury*!

TELEGRÁFICA PARTICULAR DE LA VOZ MONTAÑESA.

Madrid 3 (5 t.)
La corte ha salido para San Ildefonso, donde permanecerá pocos días. Ya se ha firmado lo convenido en las conferencias diplomáticas acerca de los asuntos de Marruecos. Los plenipotenciarios que se hallaban en Madrid para tratar este asunto, saldrán hoy para sus respectivas naciones. Las potencias han amenazado a Turquía, exigiéndola el cumplimiento de sus compromisos.
Cambio sobre Londres..... 48-50.
Cambio sobre Paris..... 5-08.

Madrid 3 (7 t.)
Cárdenas y Benavides saldrán mañana para Santander. Créese que la corte regresará a Madrid el 25 y que el mismo día el rey emprenderá su viaje a esa ciudad, acompañado del ministro de Fomento. Para mediados de Agosto es esperada en Madrid la reina Isabel.
Fabra.

BOLSA DE MADRID.
Cotización oficial del día 3.
Renta perpétua interior del 3 por 100..... 18-57 1/2.

Renta perpétua exterior del 3 por 100. Pequeños.....	19-55.
Deuda amortizable con interés de 2 por 100 interior...	38-47 1/2.
Bonos del Tesoro de 2.000 reales, primera emisión..	95-70.
Obligaciones del Banco y Tesoro, serie interior.....	99-15.
Obligaciones del Tesoro sobre productos de Aduanas.....	97-90.
Obligaciones generales de ferro-carriles de a 2.000 reales.....	38-28.

240
Un óvitis terso y suave es un atractivo femenino que cada personal del bello sexo aprecia y si quiere puede poseer. Cada especie de grano, barro, laga, pústula y exfoliación, que son muchísimos, que afean la cara, los brazos y el pecho, pueden extirparse con el uso de la Zarparrilla de Bristol, el más agradable é inocente, y al mismo tiempo el más poderoso de todos los desinfectantes vegetales. Las señoras deben también recordar que este purificador de la sangre no solamente cura la escrófula y otros malignos males exteriores pero también todas las erupciones menores, y es además el mejor tónico y medicina reguladora que pueden tomar las dificultades peculiares a su organización delicada.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Srs. D. Vicente Ferrer y Compañía, en Barcelona.

COMPANIA EL ÁGUILA

(PRIMA FIJA)
DE SEGUROS CONTRA EL INCENDIO, EL RAYO, LA EXPLOSION DEL GAS Y DE LOS APARATOS DE VAPOR.
Autorizada en Francia por real orden de 18 de Mayo de 1843 y en España por real orden de 29 de Diciembre de 1879.

Dirección general en PARIS, calle de Chateaudun, 44. Dirección en España, MADRID, calle del Almirante, 20.

GARANTIAS
140.000.000 Rvn. de capital social, fondo de reserva y cartera de primas.
36 años de existencia.
16.358.333,212 Rvn. capitales asegurados.
110.659.241 Rvn. pagados desde su creacion por siniestros.
La cotización que sus Acciones (de 2.000 reales nominales) alcanzan en la Bolsa de Paris 24.000 reales vellon una.
Asegura toda clase de bienes muebles é inmuebles a precios equitativos y arreglados a la verdadera naturaleza de los riesgos.
Para más informes, dirigirse a su REPRESENTANTE EN SANTANDER, D. José Rodriguez, MARTILLO, 9, ESCRITORIO.

EL MEJOR VINO DE MESA LAS NUEVE VILLAS
M. Polanco y compañía, Amusco.
Estos vinos reúnen a su económico precio las condiciones de los mejores marcos de Burdeos. Depósito para la venta al por mayor, Lucas Carreira y compañía, almacén de la «Bolsa».
Para la venta al por menor, Manuel Suarez Inclan, Ribera: Pedro F. de Obieta (El Americano), calle del Peso.
Su precio, botella de 75 centilitros, reales vellon, 6 con casco. 15al
La media botella, 4 id.

Nueva litografía de P. Reguilva y compañía.
Se hacen toda clase de trabajos con prontitud, esmero y economía.
1-CALLE DE LAS ESCUELAS-1

Ama de cría
Se ofrece una jóven, casada, con leche de diez dias, para su casa.
Darán razon calle de Burgos, 36, guardilla.

Gran establecimiento

DE AGUAS SULFUREAS TERMALES DE ALCEDA
El más concurrido de España, el manantial más abundante y prodigioso que ha descubierto la ciencia, con bañeras de mármol y con los aparatos hidroterápicos más mod rnos, en el que miles y miles de enfermos encuentran la curacion y alivio a sus enfermedades.
El establecimiento está unido al gran Hotel, el mejor de Europa, dirigido por Alejandro Sanjulian, en el que se encuentran todas las comodidades, siendo sus precios económicos: en la estación de Renedo hay carruajes a todas las horas de los trenes, a cuyos mayores debe el bañista exigir le conduzcan al grande Hotel. 27all

La Montañesa.

Vargas, núm. 9 y Paseo de la Concepcion.
El dueño de la antigua y acreditada fábrica de cerveza **La Montañesa**, tiene el honor de poner en conocimiento de su numerosa clientela que a mediados de Junio se abrirá al público un despacho de cervezas en el nuevo edificio construido al efecto, sito en el Paseo de la Concepcion, en el que encontrarán los que se dignen honrarle, además de excelentes cervezas y gaseosas, un esmerado servicio.—Los pedidos a domicilio se sirven con la mayor prontitud. 15al4

El profesor dentista don Felipe Pellon, que vivia en el Muelle, se ha trasladado a la calle del Puente, número 1, piso principal. 4-2

Gran fonda de Concha Rueda EN ALCEDA.

Desde 1.º de Junio ha quedado abierto este acreditado establecimiento, notablemente mejorado y con un piso más añadido a los que tenia en años anteriores. También se han instalado nuevas habitaciones de recreo, dispuestas con comodidades, para hacer más agradable la estancia de los bañistas. Todo el conjunto ha sufrido una importantísima mejora, que pone al establecimiento en condiciones superiores a las de las últimas temporadas. 10-3

FONDA DE LA MAGDALENA SANTIANDER

situada en la playa del mismo nombre
Desde 1.º de Julio próximo se abre al público este magnífico establecimiento, dotado de cuantas comodidades y atractivos pueda exigir el mejor gusto. Su posición topográfica, su excelente servicio y la elegancia y aseo de todas sus habitaciones, le recomiendan a los bañistas que visiten las playas del Cantábrico.
Hay vapores que de media en media hora hacen viajes desde Santander y vice-versa, al in-fimo precio de 15 céntimos.
Junto al Hotel hay un tiro de pistola, varios kioscos al estilo de Andalucía, propios para comidas de campo, cenadores para refrescos al aire libre, botes para pasear en la bahía, carruaje para paseo y viajes de recreo.
Los precios económicos y el servicio de cocina, camas y demás, esmerado.
El Hotel está a cargo del acreditado artista culinario D. Federico Forneau.

Al comercio

El escritorio de Gonzalez Diaz y Amieva, que tenían establecido en la calle de Velasco, núm. 5, entresuelo, lo han trasladado al Muelle, número 20, planta baja.

Sombreros.

La acreditada sombrerería de Saralegui, nueva en esta plaza en la Ribera, número 12, ha dispuesto poner los precios fijos de fábrica desde el día de hoy, y para el objeto ha hecho grandes rebajas en el nuevo surtido de sombreros *calra* y de novedad que acaba de recibir dándolos con un 50 por 100 de economía de cualquier otra parte. 15-11

Sombrería de Saralegui.
Precio fijo. — RIBERA, 12. — Precio fijo.

Por no poderle atender su dueño se traspasa ó arrienda un establecimiento de comestibles y bebidas acreditado y en buen sitio, Peña-Herbosa, 17, tienda informarán. 15-11

A. D. Rafael Fundora

Se desea saber el domicilio de dicho señor para entregarle una carta de su familia que obra en poder de D. Miguel Lastra, que vive en la Atalava.

GRAN ESTABLECIMIENTO BALNEARIO Y FONDA DE LA MAGDALENA.

Desde el domingo 13 de Junio queda abierta al público la hermosa galería de este establecimiento, que el año anterior fué considerado por toda la colonia veraniega como digno de competir con los más reputados de su clase en el extranjero, aventajando a muchos en situación topográfica, en desahogo y en condiciones climatológicas.
Hay una espaciosa y limpia playa para los baños de mar, cómodas y desahogadas habitaciones con magníficas pilas de mármol para baños fríos y calientes de agua dulce y salada, teniendo, al efecto, cuatro llaves con sus correspondientes cañerías cada una de las indicadas pilas: una completa y excelente seccion hidroterápica con aparatos de los más perfeccionados hasta el día, para duchas, inhalaciones, pulverizaciones, etc., y un aparato escocés, también de ducha, para aguas frías y calientes.
La fonda ha recibido importantes mejoras y dará un servicio tan superior como el año pasado.
Los vaporcitos de *La Corconera* hacen viajes continuados desde el muelle de Calderon hasta la misma playa.
También se dan baños sulfurosos y de algas: también hay casitas para a'quilar.



D. BENIGNO DOU Y CALDERON
Oficial primero de la secretaría del Excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad
ha fallecido.
Su esposa, hija, padres políticos, hermanos y demás parientes y amigos suplican la asistancia a la conduccion del cadáver al cementerio hoy domingo, 4 del corriente, a las diez de la mañana.
Se reúnen en la calle de Padilla, número 8, 3.º



DON SANTIAGO CAMENO
ha fallecido.
Sus hijos, hermano político, sobrinos y demás parientes suplican a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios y asistir a la conduccion del cadáver al cementerio, que tendrá lugar hoy a las doce de la mañana, desde la casa mortuoria, Via Cornelia, casas del Sr. Aspiazu, a cuyo favor vivirán reconocidos.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA, a cargo de M. Ortiz de Guinea, San Francisco, 30

LA ESTRAÑA Y PREVALECIENTE DOLENCIA DE ESTE PAIS



Como un ladrón nocturno se nos cae encima de improviso. Los pacientes sienten dolores en el pecho y los costados, algunas veces en la espalda, se hallan aburridos y somnolientos, la boca tiene un gusto desagradable, sobretodo de mañana una especie de humor viscoso se coge alrededor de los dientes y es poco el apetito. Hay encima de estómago como una carga pesada, algunas veces les parece tengan una vacuidad en el fondo del estómago que no quitan alimentos algunos. Los ojos se ponen escavados, las manos y los pies se hacen frios y blancos de los ojos se tinte de amarillo; la urina es escasa y viscosa de color, depositando un sedimento después de dejarse reposar algún tiempo. Muchas veces se vomitan los alimentos, una vez con sabor acre, otra con sabor algo dulce, frecuentemente va combinado esto con latidos del corazón; la visión se hace menos clara, y vense manchas delante de los ojos; en suma se manifiestan una grande prostración y flaqueza. Todos estos síntomas se presentan por su turno. Admítase que una tercera parte de nuestra población padece de esta dolencia debido de alguna de sus variadas formas. Ha habido muchos médicos que se han engañado respecto de la naturaleza de esta dolencia. Uno la trató como una afección del hígado, otros como dispepsia, otros aun como dolencia de los riñones, etc., etc., mas ninguno de los varios tratamientos obtuvo suceso. Se ha reconocido sin embargo que el "Extract of Roots" (O Jarabe Curativo de la Anciana Siegel) alcanzará una cura completa en cualquier caso.

Los síntomas arriba dichos son los síntomas de Dispepsia, enfermedad alarmante que afige á numerosas personas, ocasionando resultados muy graves. — El Jarabe de Feigel es un remedio positivo y seguro.

De venta al por mayor: Sres. Alomar y Uriach, Sres. Ferrer y C., Sres. Hijos de José, Vidal y Ribas, en Barcelona. Sres. Hijos de Carlos Ulzurrun, en Madrid.

Sres. Scott y C., Barcelona, 101. Pasaje de la Paz. Representantes para España. — B. S. M.

Proprietario: A. J. White, à Londres.

Tambien de venta al por mayor: señores Antonio Busquets y Durán, y G. Formiguera, Barcelona. — Al por menor, en todas las farmacias, á 14 rs. frasco.

Unico depósito en Santander: Droguería de Saro, Tableros, 5.

PRESTAMOS

CALLE DE LA COMPANIA número 11, segundo piso

Se hacen préstamos sobre toda clase de garantías.

Para Puerto-Rico

Saldrá en todo el presente mes el bergantin-goleta español

DOROTEA

Su capitán D. Valentin Ven-ro. Admite carga á flete y pasajeros.

Para informes dirigirse á su armador D. Agustín Gonzalez Gordon, Daoiz y Velarde, 5, escritorio. 3-1

FUNDICION DE BRONCE Y HIERRO

Construcción de Maquinaria, Calderas de vapor, etc.

Eduardo L. Doriga
SANTANDER.

Preparaciones Especiales DE LANMAN Y KEMP, NUEVA YORK.



LA ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

El Gran Purificador de la Sangre.

Se garantiza ser benigna y cura infalible en toda forma de Escrófula, Ulceras Incu-rables, Perniciosas, Sífilis, Tumores, Erupciones Cutáneas Malignas; lo mismo que para toda afección que tenga su origen en la impureza de la Sangre ó Humores.

De venta en todas las farmacias y droguerías, y al por mayor Sres. Vicente Ferrer y compañía. Barcelona.

LICOR BREA MÚNERA.

Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófula y demás enfermedades piel, erupciones, debilidad general, primer regenerador sangre.

NOTA.—El 18 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot, de París, lo visitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Atendidos Barcelona y París y no aceptó.—S. R. FRASCO.

Venta en las farmacias y droguerías. Autor Escudellers, 22 Barcelona. **MÚNERA HERMANOS.**

Depósito en Santander: Farmacia de Bzanilla, Santa Clara, 8.

GRAN CAJA DE PRÉSTAMOS

Compañía, 16, principal.

Vino legítimo DE **JEREZ.**

de las bodegas de D. M. Misa.

Se vende en el escritorio de Dr. Andrés Larrea, Muelle, -31.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salen de Santander el 20 de cada mes Y de Coruña (escala) el 21 de id.

Admiten carga y pasajeros.

Tienen combinación directa para San Thomas, y también para Mayagüez, Santiago de Cuba, Gíbara y Nuevitas, para donde se expenden billetes directos con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana, según se desee.

Estos mismos vapores hacen otras dos salidas desde Cádiz en los dias 10 y 30 de cada mes.

NOTA. Rebaja en los pasajes de niños, en los de familias y en el precio de las literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad además de las que ocupen.—Instalaciones de lujo y con mueblaje especial, á precios convencionales.

Más informes en Santander, sus consignatarios Sres. Angel B. Perez y Compañía.

TRIPLE AGUA DE COLONIA DE ORIVE

premiada en seis exposiciones y única española premiada en París, reconocidas que han sido por el Jurado, del que no ha formado parte España, sus altas cualidades de delicada fragancia, gratisimo aroma, sin igual belleza é incomparable economía. Proclamada universalmente su bondad, resta decir al publico es la más barata de Europa, y suplicamos no se confunda con las infinitas que de perniciosas é infimas clases pululan por todos sitios. Ensáyela el que no la conozca. Véndese en lujosas y grandes botellas á 3, 6 y 12 reales.

Depósito central, Farmacia de su autor, Bilbao, que descuenta al por mayor.—SANTANDER, farmacias de Rodriguez Jimenez y Corpas.—Laredo, Lamanillo.—Reinosa, Diez.—Torrelavega, Molino.—San Vicente de la Barquera, Rincon, y en todas las provincias de España.

Exijase Farmacia de Orive, Bilbao, en la cápsula y cristal, y firma S. Orive, en blanco sobre verde y oro alrededor del cuello de las botellas. ¡OJO!

LA CENTRAL IBÉRICA.

calle Real, 24.—Madrid.

Esta acreditada Agencia, fundada en 1869 y que está legalmente autorizada bajo la dirección de D. Ruperto Garcia Acevedo, se encarga:

De la representación y apoderamiento de los municipios y demás corporaciones, respondiendo con sólidas garantías que se constituirán previamente en el Banco de España, cuando alguna corporacion lo exija y exceda el cobro de 5,000 duros en metálico ó valor equivalente.

De activar con la mayor eficacia en las oficinas de Madrid toda clase de expedientes ó reclamaciones.

De la compra y venta de valores del Estado y de sociedades.

De realizar toda clase de cobros en la corte.

Y por último, de cuantos negocios lícitos se le encomienden.

Facilita noticias ó informes sobre cualquier asunto de carácter oficii ó particular. Su coste, por lo regular, de 50 á 100 reales anticipados. Si la noticia no pudiera darse, se devolverá el importe remitido.

Dirigirse al Director, Real, 24, Madrid, ó al Representante D. Miguel Ruano de los Gallardos, habilitado de clases pasivas, activas de guerra, de reemplazo y Estado Mayor, Blanca, 1 y 3, Santander.

FUNDICION DE HIERRO Y BRONCES Y TALLERES DE MAQUINARIA.

Para carpinteros.—Máquinas de escoplear y aserrar; de estas tambien las hay de tablero movable y muy útiles para ebanistas y constructores de coches.

Para herreros.—Máquinas de barrenar, tornos para tornejar y toda clase de piezas de fundicion para los mismos.

Para panaderos.—Maseras, tornos mecánicos y ma'acates para el moliendo de los mismos.

FABRICA DE CAMAS DE HIERRO.

Tambien se hallan en dichos talleres y á precios muy arreglados los artículos siguientes:—Bombas de diferentes sistemas y tamaños para riego, jardines é incendios, nalización de fuentes, lámparas y aparatos de gas.—Cocinas económicas.

Se reciben encargos para la compra y venta de toda clase de máquinas de vapor, tanto nuevas como usadas y se encarga de su instalacion.

FEDERICO ROVIRALTA.—Alameda Segunda, 43.

REAL PRIVILEGIO PERSIANAS-VIVÉ

Elogiadas por la prensa y recomendadas por los señores Arquitectos y Maestros de Obras.

Se recomiendan por su mecanismo sencillo, sólido y de gran duracion; son cómodas y elegantes, cuyas cualidades hacen que los Sres. Arquitectos y Maestros de Obras las prefieran sobre las demás para toda clase de edificios. Impiden el paso del agua y se graduan á voluntad.

Su inventor autorizará la construcción, bajo condiciones ventajosas.—Dirigirse á D. Juan Vivé Salvá.—SABADELL (Provincia de Barcelona).

A LOS IMPRESORES, LITOGRAFOS Y ENCUADERNADORES

Dedicado hace algun tiempo á introducir en España los últimos adelantos que en máquinas y útiles se inventan en el extranjero, se hallará en este depósito todo lo concerniente al arte tipo-litográfico, y llama principalmente la atención al

1.º MAQUINARIA

La máquina **Lipsia**, movida á pedal y brazo y que permite, por su gran platina la tirada de un periódico. **La Liberty**, prensa norte-americana á pedal para pequeños trabajos litográficos. **La Boston**, máquina para imprimir á mano. **Guillotinas** de varios sistemas y tamaños. **Prensas**. **Satinadoras**. **Perforadores**. **Sisallas**, **Achafanadoras**. **Máquinas** para sacar cajos. **Motores** de agua, etcétera.

2.º UTILES

Tintas y colores para imprenta y litografía. **Barnices**. **Fundición de imprenta** de la célebre fundicion de W. Waelmer, en Berlin. **Fleteria de bronce**. **Letras** de madera. **Piedras litográficas**. **Pasta inglesa** para rodillos. **Papeles** para encuadernar. **Galerías** y **galerines**. **Cajas** de fundicion, etcétera.

Pidanse catalogos al

DEPÓSITO DE RICHARD GANS

Campomanes, 4, Madrid.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Elmagnífico vapor

PATAGONIA

de 2.866 toneladas, capitán M. Hayes,

Saldrá de este puerto el 4 de Julio próximo, para Coruña, Carril, Vigo, Lisboa, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Montevideo y puertos del Pacífico, sin trasbordo.

Admite pasajeros para los puertos citados y carga únicamente para el Brasil, Montevideo y el Pacífico.

Para pasaje, flete y más informes dirigirse en Santander á los señores Doriga é hijos y Botin, Agentes de la Compañía, calle de Hernan Cortés, número 1.